# REVOLUCIÓN Y LIBERALISMO EN LA PROVINCIA DE VERACRUZ, 1812-1821

POR

# **JUAN ORTIZ ESCAMILLA**

Universidad Veracruzana

Se estudia aquí el desarrollo de la insurgencia en la provincia de Veracruz, poniendo especialmente el acento en la diversidad de los actores de una región geográficamente muy variada y étnicamente heterogénea. Se describen las diferentes fases de la guerra y su relación con la creación de ayuntamientos constitucionales previstos por la Constitución de Cádiz, así como la desintegración de la jerarquía política de los territorios que ésta provoca.

PALABRAS CLAVES: Veracruz, insurgencia, liberalismo, pueblos, guerra

Cuando se inició la guerra civil de 1810 en Nueva España, Veracruz era una provincia que miraba al mar y el altiplano central era su traspatio. Su territorio extendido a lo largo del Golfo de México, con diferentes demarcaciones jurisdiccionales en lo político-administrativo, en lo militar y en lo eclesial, con una variedad de climas, de grupos étnicos, de sistemas de producción y de tenencia de la tierra e infinidad de ríos, no había logrado una integración económica, social y política como otras provincias de la Nueva España. A pesar de contar con el principal puerto marítimo del virreinato, el comercio favorecía principalmente a las villas de Xalapa, Córdoba, Orizaba y Perote, lugares de paso hacia las ciudades de tierra adentro. Estos factores fueron determinantes para el desarrollo de la guerra y la adopción del liberalismo.

En lo político-administrativo la provincia estaba dividida en once partidos (Córdoba, Orizaba, Xalapa, Xalacingo, Antigua, Misantla, Papantla, Tampico, Cosamaloapan, Tuxtla y Acayucan) y cinco pueblos (Tlacotalpan, Alvarado, Tlalixcoyan, Medellín y Boca del Río) dependientes del gobierno del puerto de Veracruz. Los asuntos jurisdiccionales en el partido de Tuxpan eran más complicados; los ramos de justicia y policía dependían de Puebla y el militar y de Hacienda de la plaza de Veracruz. En lo eclesial estaba repartida entre los obis-

pados de Puebla (en el centro), México (en el norte) y Oaxaca (en el sur). El clero tenía una mayor presencia en centros urbanos y pueblos indios que en la tierra caliente donde la población escaseaba y estaba dispersa. La población estaba distribuida a lo largo de la provincia, la cual se dividía entre la que habitaba «las tierras altas», donde se concentraban las principales poblaciones de españoles y castas, pueblos de indios y negros esclavos en la región de Córdoba, y la tierra caliente que corría en paralelo al mar desde Tampico (en el norte) hasta Huimanguillo (en el sur), prácticamente deshabitada por su «temperamento malsano en los meses de junio, julio, agosto y septiembre en términos de que un aguacero [era] bastante para destruir una división europea»<sup>1</sup>.

En la tierra caliente, con la excepción del puerto, no había asentamientos humanos de importancia; dominaban las grandes haciendas y en ellas pequeñas rancherías formadas por «vagamundos» expulsados de los pueblos y centros urbanos, de esclavos cimarrones y de fugitivos perseguidos por la justicia, incluso de otras provincias. En estas tierras todos tenían cabida y constituían el conglomerado de arrendatarios, medieros y gañanes de las haciendas. Los de mayor antigüedad ya formaban parte de las compañías milicianas organizadas a lo largo de la costa y como parte del sistema de defensa militar colonial. De estos grupos saldría el principal contingente para el «Batallón de la República».

Así, pues, en la organización territorial de la provincia, los cabildos de las villas desempeñaban un importante papel. Eran —como dice Guerra— «cuerpos poderosos privilegiados, actores centrales de toda la vida política y social de su región, pero por privilegiados, envidiados y controvertidos»<sup>2</sup>. Con la guerra se impuso una nueva estructura político-militar regional, a base de cantones, que entró en competencia con dichos cabildos. De hecho, los cantones sobrevivieron a la independencia.

Hasta 1812, por medio de una intensa campaña publicitaria (que resaltaba las masacres de peninsulares, los robos y saqueos) y de la organización militar local (milicias costeras y de patriotas defensores de Fernando VII), los centros urbanos pudieron reprimir los conatos de insubordinación, pero sucedió lo inevitable y los pueblos indios fueron los primeros en lanzarse a la conquista de sus cabeceras de partido. No se trató de un movimiento a gran escala y bajo un mismo liderazgo sino de muchos movimientos locales encabezados por gobernadores indígenas, clérigos, negros esclavos y libertos, castas, rancheros y campesinos. Todos al unísono cuidaban de su territorio con un celo exagerado sin permitir la intromisión de agentes externos, aun y cuando se tratara de jefes insurgentes de mayor graduación.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Archivo del Servicio Histórico Militar de España (ASHME), caja 97, informe del brigadier Fernando Miyares, La Antigua, 21 de junio de 1815.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> François-Xavier GUERRA, «La desintegración de la Monarquía hispánica: Revolución de Independencia», Antonio ANNINO, L. CASTRO LEIVA y François Xavier GUERRA, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, España, Ibercaja, 1994, p. 215

La primera fase de la guerra (de 1812 a 1814) fue muy violenta; además de los enfrentamientos entre insurgentes y realistas, los propios jefes rebeldes fueron eliminándose unos a otros. Así podemos destacar los asesinatos de José Joaquín Aguilar (intendente de la provincia nombrado por el Congreso), de Mariano Rincón (comandante general de la provincia nombrado por Morelos) y de uno de los principales jefes, José Antonio Martínez. Por su parte, los realistas con mucho esfuerzo apenas pudieron proteger los centros urbanos, no siempre con éxito, y desde allí hacer la reconquista de los pueblos que juraban lealtad al gobierno por el tiempo que permanecían las tropas en su territorio.

Durante esta etapa, hubo dos elementos que favorecieron la pacificación por un tiempo corto: el arribo de tropas expedicionarias que desarrollaron una amplia campaña de reconquista y la aplicación y aceptación en el ámbito local de la Constitución de 1812, ya que muchos pueblos se indultaron, crearon su ayuntamiento y, con la misma fuerza indultada, formaron la milicia cívica. En otros casos, simplemente se apegaron al «Plan político-militar y económico» de Calleja que, aun sin ayuntamiento, también garantizaba la autonomía al contar con una fuerza armada cuyos oficiales se elegían de manera democrática de entre la tropa y por lo general el capitán se convertía en la máxima autoridad local, y con un plan de arbitrios diseñado por la propia autoridad para la defensa de la población. Es decir, que la fuerza servía por igual para defenderse tanto de insurgentes como de realistas<sup>3</sup>. Estos hechos confirman una vez más la tesis de Guerra en el sentido de que, si bien los pueblos se alzaron en armas contra sus cabeceras de partido, no dejaron de «participar indirectamente de las evoluciones, tanto teóricas como prácticas, del conjunto político del que se están separando»<sup>4</sup>. A través de los ayuntamientos y milicias cívicas o de compañías de patriotas, el gobierno virreinal daba el primer paso efectivo hacia un mayor control de los territorios que dejaban de ser exclusivos de los cabildos de cabecera de partido. Este fue un fugaz experimento, que sí funcionó, pero una vez disuelto el régimen gaditano, los pueblos se volvieron a insurreccionar y, en respuesta, ahora el Estado reforzó el plan de milicias patrióticas para todas las poblaciones y en Veracruz introdujo dos elementos nuevos: la organización del territorio en cantones y la instalación de casamatas a lo largo de los principales caminos. Estos últimos inspirados en el modelo Montalenberg<sup>5</sup>.

Juan Ortiz Escamilla, Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, España, Universidad de Sevilla-Universidad Internacional de Andalucía-El Colegio de México-Instituto Mora, 1997, pp. 80-86

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> GUERRA [2], p. 196

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El general Marcos Renato Montalenberg (1714-1800) desarrolló un sistema de fortificaciones que llevan su nombre y cuyas características eran: «1° supresión de los baluartes como una forma impropia a la fortificación, reemplazándolos por la fortificación atenazada o poligonal; 2° basar toda la fuerza del sistema en numerosas casamatas defensivas bien construidas, y 3° proveer a cada plaza fuerte de sólidos atrincheramientos permanentes donde defenderse la guarnición cuando

De 1814 a 1817, la guerra adquirió tintes ideológicos entre absolutistas y republicanos. Con diferentes matices, la violencia ahora sí se dio entre insurgentes y realistas, entre centros urbanos y pueblos de indios, entre blancos y negros, castas e indios. Desde su capital provincial ubicada en el pueblo de Huatusco, los republicanos organizaron su gobierno cimentado en un sistema de tributación, en un modelo de defensa basada en fortificaciones y en la organización de un ejército permanente y en los dos puertos marítimos abiertos al comercio exterior: Nautla y Boquilla de Piedras. Desde 1816, los insurgentes de Veracruz propusieron el modelo republicano como forma de gobierno.

A partir de 1817 la guerra entró en una nueva fase cuando se demostró la efectividad de los planes de choque contrainsurgentes, es decir, los cantones, los casamatas y las milicias locales. Ello se reflejó en los indultos de la mayor parte de los rebeldes, a condición de mantener sus armas, formar parte de las compañías milicianas y gozar del fuero militar. Con los desarraigados y dispersos se formaron nuevos centros de población en torno a los casamatas, los cuales también gozaron de dichos privilegios. Ello les daba la posibilidad, en un momento dado, de insurreccionarse de nuevo cuando las circunstancias les fueran adversas. Una paz alcanzada por estos medios era obvio que no garantizaba el control efectivo por parte del Estado. Para 1820, el comandante general de Veracruz apenas gobernaba las principales poblaciones como el puerto, Xalapa, Orizaba, Córdoba, Alvarado, Tlacotalpan, Perote, Papantla, Tuxpan, Tampico y Acayucan, y por medio de los caminos militares con mucho esfuerzo mantenía la comunicación entre una y otra población, lo que no necesariamente garantizaba la tranquilidad en el territorio. Los movimientos guerrilleros sobrevivían en enclaves de difícil acceso donde las tropas realistas llegaban con mucha dificultad y poco éxito<sup>6</sup>.

Al final del periodo colonial, la provincia de Veracruz había cambiado en muchos aspectos a causa de la guerra. Sin embargo, por las características del territorio, las estructuras militares locales y provinciales y las nuevas relaciones sociales propias del estado de guerra, las oligarquías reforzaron su poder regional, el cual se vino abajo una vez restablecida la Constitución de 1812. Las poblaciones de indios y castas al formar sus cabildos se erguían desafiantes a todo mandato de sus antiguas cabeceras. Por ejemplo, se olvidaron del pago de contribuciones como la de capitación o personal que iba a parar a los ayuntamientos de partido. Los años del liberalismo gaditano (1820 a 1825) fueron los más expresivos en cuanto a autonomía local y libertades individuales se refieren, los mismos que sufrirían un serio revés una vez jurada la primera Constitución política del Estado de Veracruz en 1825, pero ésta es otra historia.

el asaltante se haya apoderado del cuerpo principal de la plaza», *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-América*, t. XXXVI, España, Espasa-Calpe, 1930, pp. 371-372.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> ASHME, caja 93, del conde del Venadito al secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, México, 30 de septiembre de 1819.

### LA PRIMERA FASE: LA ANARQUÍA

El 8 de octubre de 1810 se conoció en Xalapa la noticia de la insurrección del cura Hidalgo<sup>7</sup>. Cuatro días después, en el puerto de Veracruz se tomaban las providencias para circular por la provincia el edicto de excomunión de Hidalgo y para aprehender a cualquier sospechoso que intentase «embarcarse por algún punto de estas costas»<sup>8</sup>. Al mismo tiempo se ponían en movimiento las milicias provinciales y costeras y se convocaba a la clase propietaria a enrolarse en las compañías de «patriotas distinguidos»<sup>9</sup>. Mientras el batallón provincial marchó a la ciudad de México, las costeras no acataron la orden porque los milicianos no estaban en servicio y porque los oficiales ya eran viejos e inútiles para el servicio. Por ejemplo, la de Papantla se reunió en abril de 1811 y las de Pánuco-Tampico en junio del mismo año<sup>10</sup>.

Luego, con el plan político-militar de Calleja de junio de 1811, que obligaba a todos los habitantes a incorporarse en los cuerpos milicianos y a elegir de manera democrática a los jefes, se puso de manifiesto el conflicto local entre grupos rivales. Así por ejemplo, los europeos de Xalacingo se quejaron del subdelegado Isidro José Posadas por formar la compañía de patriotas sin incluir a ningún europeo. Consideraban tener la vida vendida si se entregaban las armas a dichos patriotas. «Las ha formado de los sujetos menos útiles de ella; puedo decir con toda verdad que muchos de sus individuos son de la escoria de estos pueblos porque los vecinos de facultades y honradez que podrían sostener los derechos de nuestro amado Soberano se han eximido mediante una contribución». El cura opinó lo contrario. Para él, todos eran personas respetables<sup>11</sup>. Con el inicio de las hostilidades, el enfrentamiento adquirió otro carácter ya que buena parte de los milicianos se unieron a los insurgentes y los europeos tuvieron que sumarse a la milicia realista y así defender sus propias vidas.

Desde el punto de vista estratégico, Perote era una de las plazas más importantes del virreinato porque en ella se ubicaba la fortaleza de San Carlos, princi-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Manuel RIVERA, *Historia de Xalapa*, México, Imprenta I. Cumplido, 1869, t. I, p. 278

<sup>8</sup> Archivo General de la Nación México, ramo Operaciones de Guerra (en adelante AGNM, OG), de Carlos Urrutia al virrey Venegas, Veracruz, 12 de octubre de 1810.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> AGNM, OG, t. 688, s/f, de Manuel Agustín Mascaró al virrey, Orizaba, 17 de noviembre de 1810; de Mascaró al virrey, marzo de 1811; de Antonio Esteves Zince al virrey, Puerto de Pánuco-Tampico, 21 de junio de 1811.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> AGNM, OG, t. 668, s/f, informe de Pedro García, Papantla, 29 de abril de 1881; t. 668, s/f, de Antonio Esteves al Virrey, villa Puerto de Pánuco-Tampico, 21 de junio de 1811; t. 103, de Carlos Urrutia al virrey, Veracruz, 12 de junio de 1811; t. 668, s/f, de José María Fernández al virrey, Córdoba, 31 de diciembre de 1811; t. 883, f. 178-181, de Carlos de Urrutia al virrey, Veracruz, 13 de Julio de 1811.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> AGNM, OG, t. 888, f. 17 de Juan Valle al gobernador de Veracruz, Xalacingo, 1 de diciembre de 1811; fs. 32-33, de Cristóbal Rodríguez Roa al gobernador de Veracruz, Xalacingo, 9 de enero de 1812.

pal arsenal de la Nueva España. De este lugar salieron los auxilios para México, Puebla y San Juan de los Llanos<sup>12</sup>. El gobierno no descartaba la posibilidad de que Hidalgo, de Toluca marchara a Puebla y de allí al castillo de San Carlos, con el fin de «apoderarse de la fuerte artillería y pertrechos, confiados en su ciega temeridad se harían temibles por los copiosos auxilios que encontraran, interceptando a más la comunicación del camino real, se fortificarían en éstos y pronto elevados con la artillería que sacarían del castillo, se haría muy difícil su destrucción»<sup>13</sup>.

Desde abril de 1811, comenzaron a llegar noticias de las insurrecciones en la provincia de Puebla y pueblos cercanos a Perote, que en ese momento apenas contaba con 200 hombres para su resguardo. Para Octubre de este año ya se habían insurreccionado algunos pueblos de Xalapa, de la sierra de Chicontepec y de Orizaba<sup>14</sup>.

Orizaba es un claro ejemplo de cómo se desarrolló la guerra entre pueblos y su cabecera, entre indígenas encabezados por criollos y peninsulares. La paz y la unidad lograda con mucho esfuerzo se vino abajo con la llegada de los españoles de Tehuacán que venían huyendo de los indios del pueblo de Maltrata que tenían por jefe al cura párroco Mariano de las Fuentes Alarcón. Desde entonces, se decía, los europeos visitantes y los locales realizaban juntas secretas con el fin de acabar con los indios. Por su parte, éstos comenzaron a conspirar en contra de los españoles<sup>15</sup>. Lo mismo ocurrió en los pueblos de la sierra de Zongolica donde otro cura párroco, Juan Moctezuma y Cortés se puso a la cabeza de la rebelión. En poco tiempo el movimiento se extendió por todos los pueblos circunvecinos quedando las villas de Orizaba y Córdoba completamente aisladas. Por si fuera poco, los esclavos de las plantaciones también aprovecharon la oportunidad para lanzarse a la conquista de su libertad<sup>16</sup>. El 28 de mayo de 1812, Orizaba fue ocu-

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> AGNM, OG, t. 891, f. 24, de Juan Valdés al virrey, Fuerte de San Carlos de Perote, 1 de noviembre de 1810; t. 891, f. 30, de Juan Valdés al comandante de las armas de Puebla José Maldonado, Real fuerte de San Carlos, 4 de noviembre de 1810.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> AGNM, OG, t. 891, f. 27 de Juan Valdés al virrey, Fuerte de San Carlos de Perote, 4 de noviembre de 1810; t. 891, f. 31, de Juan Valdés al subdelegado de San Juan de los Llanos, Fuerte de San Carlos de Perote, 4 de noviembre de 1810; f. 32, de Juan Valdés a Carlos Urrutia, Fuerte de San Carlos de Perote, 4 de noviembre de 1810.

AGNM, OG, t. 891, f. 23, de Juan Valdés al virrey Venegas, Fuerte de San Carlos de Perote, 6 de mayo de 1811; fs. 127-133, de Juan Valdés al virrey Venegas, Fuerte de San Carlos de Perote, 25 de abril y 6 de mayo de 1811; t. 883, f. 178-181, de Carlos de Urrutia al virrey, Veracruz, 13 de Julio de 1811; t. 668, s/f, del cura José María Cruz del Campo al virrey, San Antonio Huatusco, 5 de noviembre de 1811.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> AGNM, OG, t. 888, fs. 58-60, del ayuntamiento al virrey, Orizaba, 6 de marzo de 1812.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> AGNM, OG, t. 888, f. 68, de Carlos Urrutia al virrey, Veracruz, 11 de marzo de 1812; t. 891, f. 135, de Carlos Urrutia al subdelegado de Córdoba, 30 de marzo de 1812; t. 88, f. 61, de Miguel Pazos a Carlos Urrutia, Orizaba, 6 de marzo de 1812. Cf. Lucas Alamán, *Historia de México*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1985, t. 3, pp. 226-228; Adriana NAVE-DA, *Esclavos y negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1987, pp. 154-156.

pada por dichos curas y, aun cuando su permanencia fue breve, puso en evidencia la vulnerabilidad de los centros urbanos ante la facilidad con que los insurgentes ocupaban los bienes de peninsulares. Los clérigos también intentaron apoderarse de Córdoba y fueron rechazados por sus habitantes<sup>17</sup>.

Orizaba y Córdoba se convirtieron en puntos estratégicos para la supervivencia del régimen, pues de allí salían los principales recursos de la hacienda pública producto del tabaco. En julio de 1812 se creó la comandancia militar de ambas villas bajo el mando del capitán José Antonio de Andrade. A él se le unió el regimiento de Castilla, recién llegado de la península<sup>18</sup>. Perote y Xalapa también quedaron sitiados y a merced de los indios y rancheros circunvecinos. En estos lugares se concentró el mayor contingente de tropas peninsulares con el fin de iniciar las campañas sobre los pueblos insurrectos<sup>19</sup>. El tránsito desde el puerto de Veracruz a Xalapa, Perote y Puebla apenas se lograba llevando consigo una numerosa fuerza regular<sup>20</sup>.

Hacia el norte de Veracruz, en el partido de Papantla, el conflicto armado se desarrolló entre pueblos y grupos étnicos. La cabecera permaneció en poder de los indios por espacio de 18 meses, sin que los blancos pudieran evitarlo<sup>21</sup>. Durante este tiempo estuvo protegida por una fuerza de «200 hombres de varias castas sin incluir a la de indios, de los cuales tendrán armados cosa de 50 o 60, pero que conoció a aquellos que estaban adictos a la justa causa; en cuanto a los indios lo estaban los más a excepción de un barrio que manda el bribón de Sera-fín Olarte, pero que los de esta clase tienen bastantes armas de fuego». En cambio, en Misantla, «toda la indiada y la mayor parte de razón estaban insurgentados». O sea, que en este partido no había problemas de índole racial. La barra de Tecolutla también quedó en poder de una considerable fuerza comandada por Abad y Guzmán<sup>22</sup>.

La adhesión de los pueblos a la insurgencia alguna veces seguía un protocolo: por ejemplo, los indios de Tenampulco acudieron «voluntariamente a entregar y recibir las varas de los insurgentes de Apulco» a quienes reconocieron «como legítima autoridad». En otros, como Huitlalpan y Olintla fueron los curas Ortega,

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Alamán [16], p. 228.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> AGNM, OG, t. 717, fs. 202-205 y 207-208, de José Antonio de Andrade al virrey, Orizaba, 12 de julio de 1812.Cf. ALAMÁN [16], p. 235

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> AGNM, OG, t. 992, f. 264, del gobernador de Veracruz al virrey, Veracruz, 27 de agosto de 1812.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> AGNM, OG, t. 891, f. 95, de Miguel de Úngaro al gobernador del Castillo de Perote, Fuerte de San Carlos, 14 y 15 de julio de 1812; t. 891, Proclama de Miguel del Úngaro, Perote, 18 de julio de 1812.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Michael T. DUCEY, «Village, Nation and Constitution: Insurgent politics in Papantla, Veracruz, 1810-1821», *Hispanic American Historical Review*, 79, 3, Durham, Duke University Press, 1999, pp. 467-474.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> AGNM, OG, t. 891, fs. 279-282, de Pablo de Llenin a Miguel de Úngaro, Teziutlán, 24 de diciembre de 1812.

Moro y Dávila quienes condujeron a sus feligreses a la rebelión. Otro caso fue el de la población negra de Chicualoque que se alzó bajo las órdenes de Dimas (que era el jefe), del «Negro Tumurola» (que hacía las funciones de teniente general) y del capitán Ramón Quintero. Eran como 70 y su actividad principal era saquear pueblos circunvecinos<sup>23</sup>. De hecho, las tropas que fueron a reprimirlos los encontraron en el pueblo de Chumatlán atrincherados en la casa curatal. Como no lograron su rendición, los milicianos prendieron fuego a la casa «donde la mayoría murió abrasado por las llamas». Los que lograron salir se enfrentaron a las tropas y también murieron. «Es digno del mayor elogio la acción del cabo primero de infantería José Antonio Terán quien sabiendo que un hermano suvo era insurgente, y habiéndolo conocido en la refriega ya herido, se le postró de rodillas suplicándole que lo perdonara, y después de otras expresiones llenas de honor y patriotismo le dijo: no infame, vo sirvo al rey y soy su fiel vasallo y por traidor juré matarte donde te hallara y así lo he de cumplir, y tendiéndole el fusil lo volteó de un balazo»<sup>24</sup>. El incendio de pueblos por parte de realistas no fue suficiente escarmiento para su sometimiento.

Hasta los lugares más seguros, como San Carlos de Perote, sufrieron la presión no sólo de los enemigos del exterior, sino del conflicto interno entre soldados peninsulares y americanos. En julio de 1812 fue descubierta una conspiración para fusilar a todos los europeos. Para fortuna de éstos, el plan fue conocido y nueve implicados del Fijo de Veracruz fueron sentenciados a la pena capital y siete a presidios ultramarinos<sup>25</sup>.

En el partido de Tlapacoyan se conformó una fuerza insurgente de 2000 hombres que «en su mayoría eran negros de la costa» y que reconocían por jefes al «general Eguiar» y a «Chico Bermúdez». Ellos mantenían una línea de comunicación entre San Juan de los Llanos, en Puebla, y los puertos insurgentes de la costa<sup>26</sup>. El 30 de noviembre de 1812, esta fuerza fue parcialmente derrotada por la expedición conjunta entre las milicias provinciales de Teziutlán, Xalacingo y Papantla. Al llegar las tropas del Rey, los insurgentes marcharon a la hacienda de «San Joaquín del Jobo» donde formaron el frente. Los realistas se protegieron en una cerca de piedra para

resistir el primer ímpetu de aquellos negros que despreciando el vivo fuego de nuestros fusiles y artillería llegaron a términos de meterse en las bayonetas,

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> AGNM, OG, t. 888, fs. 152-155, de Carlos de Urrutia al Virrey, Veracruz, 1 de abril de 1812.

<sup>24</sup> Idem

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> ASHME, caja 105, de Judas Tadeo Tornos al Director General Interino del Cuerpo de Artillería, México, 5 de noviembre de 1812. Como fiscal del consejo de guerra fungió el sargento mayor Vicente Llorente. A Cleto Alcántara se le ascendió a subteniente y se le otorgó un premio de 135 reales al mes; Acta del Tribunal de Guerra, Perote, 10 de julio de 1812; AGNM, OG, t. 891, f. 95 de Miguel de Úngaro al Comandante Militar Juan Valdés, Castillo de San Carlos de Perote, 14 de julio de 1812.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> AGNM, OG, t. 891, fs. 238-239, de Miguel de Úngaro al Comandante Veterano de la sierra, Perote, 19 de noviembre de 1812.

pues fue tanto el arrojo de un cabecilla, que me puso una pistola en los pechos, hallándome en medio de la tropa, y sin duda hubiera sido víctima a sus pies, si no da la casualidad de no haber salido el tiro y tener a mi inmediación al teniente de caballería Don Andrés Fernández y el subteniente de Castilla Antonio de Casariego quienes con la velocidad del rayo saltaron al parapeto, teniendo la felicidad el segundo de haberlo pasado con el sable y despachado a la eternidad.

Según el parte militar, en la refriega murieron 200 insurgentes; entre ellos Eguiar y Bermúdez. También les decomisaron armas de fuego y blancas, caballos, mulas y cuatro estandartes<sup>27</sup>. Para el cura de Nautla, estos insurgentes tenían «sus corazones muy empedernidos en la causa que siguen, particularmente los negros que ven con odio a todo blanco aunque sea criollo, pues a unos que bajaron de Guauchignango con el objeto de ver el mar llevando pasaporte de uno de sus cabecillas, los pusieron presos, y fue necesario mucho empeño para que consiguiesen su libertad»<sup>28</sup>.

Los distintos movimientos guerrilleros adquirieron un nuevo impulso desde el momento en que el general Morelos decidió apoderarse de Orizaba. Tras la derrota realista (29 de octubre de 1812), la tropa fue indultada y se pasó a las filas insurgentes; en cambio, los oficiales fueron ejecutados<sup>29</sup>. Morelos no tenía ninguna intención de permanecer por mucho tiempo en Orizaba, llegó por los dineros del tabaco y, una vez adquiridos, abandonó la región para volver sobre sus pasos. Con él se fue la mayor parte de la tropa del cura Moctezuma<sup>30</sup>. Desde entonces, la provincia de Veracruz quedó a cargo de Nicolás Bravo. Él fue el primero en beneficiarse de las ventajas que daba tener el control del camino real al derrotar por completo en Puente del Rey a un convoy con dirección a Xalapa; desde entonces bloqueó las comunicaciones entre Veracruz y tierra adentro.<sup>31</sup> También impuso contribuciones extraordinarias a todo comerciante y viajero que pasaba por su territorio. Desde Nautla, Boquilla de Piedras, río de la Antigua y Paso de Ovejas los insurgentes lograron establecer una ruta de abastecimiento de armas mismas que iban a parar a manos de los rebeldes del centro y sur de la Nueva España<sup>32</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> AGNM, OG, t. 891, fs. 244-248, de Juan Antonio Carriles a Miguel de Úngaro, Teziutlán, 30 de noviembre de 1812.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> AGNM, OG, t. 891, fs. 279-282, de Pablo de Llenin a Miguel de Úngaro, Teziutlán, 24 de diciembre de 1812.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Carlos Herrejón, La independencia según Ignacio Rayón, México, pp. 81-82; Alamán [16], pp. 252 y 311.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> ALAMÁN, [16], p. 312

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Carlos María de BUSTAMANTE, *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810*, México, Instituto Nacional de estudios Históricos de la Revolución Mexicana, tomo II, 1985, pp. 147-148; Biografía de José Antonio Martínez, en *Diccionario de insurgentes*, México, Editorial Porrúa, 1980, p. 363.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> De Cornelio Ortiz de Zárate a Guadalupe Victoria, Boquilla, 4 de septiembre de 1816. Citado en Carlos HERREJÓN, *Guadalupe Victoria. Documentos I*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986 p. 46. CF. Johanna Von Grafenstein, «Insur-

Si tuviésemos que definir el elemento común a todos los grupos armados levantados en armas durante el primer año, diríamos que no fue el ideológico sino su condición de rebeldes. Así los vemos actuando cada uno por su lado sin importar qué pasa con su vecino. Con los recursos producto del comercio de armas y de las contribuciones impuestas a pueblos y viajeros, Bravo pudo darle un nuevo sentido a la insurrección al crear la primera estructura político-administrativa y militar del centro de la provincia<sup>33</sup>. Entre sus filas había negros, indios, mestizos, criollos y hasta peninsulares. Este proyecto sería retomado por Guadalupe Victoria.

Al mismo tiempo, ante la anarquía existente por espontánea rebeldía de los americanos, la publicación de la Constitución de Cádiz, en algunos partidos, se convirtió en el instrumento mediador capaz de superar las diferencias por medio del diálogo y del respeto a la autonomía local. En las instrucciones dadas a las tropas que salían en campaña, el gobernador de Perote, Miguel de Úngaro, remarcaba que «el objeto del gobierno es que esta tropa reanime a los pueblos a su defensa local y a todos auxiliarse mutuamente»; que su mando era puramente militar y en nada debían intervenir «en lo local de cada pueblo más que a ministrar sus ideas y conocimientos» para su defensa. Nada más<sup>34</sup>. Úngaro consideraba que

Esta guerra es más de política que de armas, por tanto no se debe dejar de manifestar a los pueblos las ventajas de nuestro gobierno, la justicia de nuestra causa, el ningún fundamento de la rebelión, precisamente cuando la nación los declara parte integrante, y los llama para que tengan voto en las juntas, en las Cortes y en la regencia, como patentiza la nueva Constitución publicada en estos días, que a más de expresarse en ella los vocales por parte de América, se ve que el regente de la Monarquía es Mosquera, natural de Quito en el reino de Santa Fe<sup>35</sup>.

El impacto de Cádiz en el proceso de pacificación lo podemos valorar en la orden dada por el virrey Calleja para crear un camino militar que permitiera la comunicación entre Veracruz y Xalapa; para ello había que establecer casamatas

gencia y contrainsurgencia en el Golfo de México, 1812-1820», Virginia GUEDEA (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, México, UNAM-Instituto Mora, 2001, pp. 185-228.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> AGNM, OG, t. 888, fs. 142-151, de Carlos Urrutia al virrey, Veracruz, 1 de abril de 1812; ASHME, c. 105, Declaración tomada por el teniente Luis Martínez de Hermida a José Rumualdo Losa, Pedro de la Virgen y Andrés Enríquez, Alvarado, 8 de noviembre de 1812. Las fortificaciones insurgentes más importantes: Puente del Rey, Paso de Ovejas, El Mosquitero (con 100 hombres), Xoluca (con 100 hombres), Talixcoyan (con 120 hombres), El Chiquigüite resguardada por negros de los trapiches de Córdoba, Medellín (con 150 hombres), El Morralillo (con 20 hombres) y La Pitaya (con 100 hombres).

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> AGNM, OG, t. 891, de Miguel de Úngaro, Fuerte de San Carlos de Perote, 19 de noviembre de 1812

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> AGNM, OG, t. 891, s/f, de Miguel de Úngaro, Advertencia reservada al oficial comandante de la sierra, Perote, 19 de noviembre de 1812.

resguardados por «tropas aclimatadas del país» que protegieran «no sólo los correos, sino también el libre tránsito de los particulares y la conducción de víveres a aquella plaza ahuyentando la gavilla de bandidos que intenten obstruir el camino». Los primeros cuatro sitios designados fueron: La Joya, Cerro Gordo, Rinconada y Paso de Ovejas³6. Sin embargo,

habiendo representado a poco tiempo el gobernador de aquella plaza, el comandante general de las tropas de Puebla y el ayuntamiento de Xalapa que esta villa no podía mantener toda la fuerza del regimiento de Saboya y que para llenar los objetivos indicados bastaban trescientos hombres, respecto a que el país caminaba aceleradamente hacia su entera pacificación según el frecuente tránsito de la arriería, las muchas gentes que se presentaban al indulto y el progreso que tenía el establecimiento de compañías urbanas, manifestándome que por consecuencia no había necesidad de dichos cuatro puestos militares<sup>37</sup>.

La presencia militar realista también se dejó sentir ante la decisión de Bravo de abandonar la provincia para apoyar a Morelos en la toma de Acapulco. Sin el liderazgo de Bravo, los jefe menores comenzaron a disputarse el control de la provincia. Como resultado de las rivalidades murieron asesinados Mariano Rincón y José Antonio Martínez por órdenes de Serafín Olarte y Juan Nepomuceno Rosains, respectivamente. Este último había llegado en substitución de Bravo y le acompañaba José Miguel Fernández Félix, mejor conocido como Guadalupe Victoria<sup>38</sup>.

Entre 1813 y 1814, muchos pueblos se insultaron; de ellos, algunos crearon sus ayuntamientos constitucionales y formaron las compañías de patriotas defensores de Fernando VII. En el primer caso se ubican Maltrata, Aculcingo, Necoxtla, Soledad, Santa María Ixtazoquitlán y San Juan Bautista Nogales, en las inmediaciones de Orizaba. En el partido de Xalapa se optó por la aplicación del plan de Calleja y con los indultados se formaron compañías de patriotas en los pueblos de Xicochimalco, Teocelo, Coatepec, Ixhuacán, Naolinco, Miahuatlán, Chiconquiaco, Acatlán, Tepetlán, Aguazuelos y Tenampa. La milicia también se formó en las haciendas de La Orduña, Zipizahua, Mahuixtlán, La Laguna, El Chico, Estanzuela, Corral de Piedra, Trapichillo, Pacho, El Encero, Víboras, Tuzamapa, Los Ojuelos y Simarrontepec<sup>39</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> ASHME, caja 94, de Calleja al Conde de Castro Terreño, México, 17 de marzo de 1813; caja 92, de Calleja, «Instrucciones para el camino militar de Perote a Veracruz que inmediatamente y venciendo todo obstáculo se establecerá con los importantes fines que expresa», México, 31 de mayo de 1813; caja 97, de Calleja a José de Quevedo, México, 15 de diciembre de 1813.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> ASHME, caja 97, de Calleja al Ministro de la Guerra, México, 31 de octubre de 1814.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Bustamante [31], pp. 71-72 y 294-297.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> AGNM, OG, t. 164, fs. 128-149, Relación de las compañías milicianas de Xalapa, 10 de septiembre de 1813; Archivo Histórico Municipal de Orizaba (en adelante AHMO) ramo Gobierno, 1814, de José A. Quevedo al Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, marzo de 1814.

Como se ha podido observar, la guerra introdujo en los pueblos, villas, haciendas y ranchos realistas un elemento unificador y común a todos: la milicia (en cualquiera de sus denominaciones). La milicia tenía dos funciones: servía para imponer el orden en el seno de la población y al mismo tiempo la protegía de cualquier amenaza externa. Sobre la base de estos principios los pueblos quedaban en libertad de permitir o negar la entrada tanto a insurgentes como a realistas, de recibirlos con cohetes y música, o simplemente pagando la contribución asignada. Al mismo tiempo, en los lugares de más de 1000 almas donde se aplicó la Constitución, se dio un nuevo sentido a la vida comunitaria, sin privilegios. El efecto de Cádiz se vio con mayor fuerza entre los años de 1820 y 1825, cuando los cuatro ayuntamientos de Antiguo Régimen se vieron rebasados por la «rebelión de los pueblos» al emanciparse de sus cabeceras de partido creando sus propios cabildos. Hasta los pueblos de negros y mulatos libres formaron ayuntamientos.

Así como se difundieron los ideales del liberalismo gaditano entre los realistas, los insurgentes partidarios de Guadalupe Victoria se pronunciaron por el liberalismo republicano en el sentido clásico. Si bien no existe un programa de gobierno preciso como lo hizo Bolívar en América del Sur, sí aparecen algunos signos que dan fe de su credo político. El primero fue el llamado «Batallón de la República» organizado, no sobre la base de estamentos, sino de individuos diferenciados por sus habilidades en el arte de la guerra<sup>40</sup>. También aparecen los manifiestos firmados como «El republicano en jefe de la provincia de Veracruz»<sup>41</sup>, en los que difunde las órdenes y disposiciones sobre la conducción de la guerra, cobro de contribuciones, etcétera. Otro ejemplo fue el uso del árbol de tamarindo (en vez de laurel) como el símbolo de la libertad. Sólo en un escrito a Mina Victoria definió su republicanismo como sinónimo de igualdad social, «todos los republicanos, sin distinción de clase». También justificaba su determinación de asumir el gobierno general de la provincia hasta lograr la realización de elecciones libres que permitieran elegir el nuevo gobierno<sup>42</sup>, lo que nunca logró.

# SEGUNDA FASE: LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GUERRA

A partir de 1814 los insurgentes volvieron a encender la llama de la rebelión y la guerra se desarrolló entre villas de españoles y pueblos indios y campesinos. Varios fueron los factores que allanaron el camino a los rebeldes. En primer lugar, la decisión del gobierno virreinal de abandonar Veracruz para concentrar la

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> AGNM, OG, t. 924, «Inspección del Regimiento de Infantería de la República», Huatusco, 19 de enero de 1816.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> AGNM, OG, t. 924, «Inspección del Regimiento de Infantería de la República», Huatusco, 19 de enero de 1816; t. 923, «Manifiesto del Republicano Guadalupe Victoria, General en Jefe de la Provincia de Veracruz», Santa Fe sobre Veracruz, 10 de octubre de 1818.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> De Guadalupe Victoria a Javier Mina, sin lugar, 1817, citado en HERREJÓN [32], p. 94

mayor parte de las tropas peninsulares en las campañas de Valladolid y Puebla dominadas por la principal fuerza insurgente.<sup>43</sup> Desde el punto de vista estratégico, Veracruz era una provincia difícil de controlar por el «mortífero clima» que impedía a las tropas permanecer por mucho tiempo en su territorio; también porque los principales centros de abasto y víveres estaban en poder de los insurgentes, y porque éstos contaban con los «batallones de la república», tropas bien organizadas, disciplinadas, armadas y con recursos producto del tráfico de armas y víveres de Estados Unidos e Inglaterra. Además, los pueblos preferían negociar con los insurgentes antes que hacerles frente.

Durante más de ocho meses no hubo comunicación entre Veracruz y México debido al dominio insurgente de los caminos y pueblos de la provincia. Sólo los centros urbanos eran protegidos por las tropas realistas que no se atrevían a salir de su demarcación<sup>44</sup>. Según Calleja, «otro de los grandes males que ha traído esta insurrección es la facilidad con que cada jefe de división o provincia resiste el cumplimiento de órdenes; que no se conforman con sus ideas particulares, aspirando todos a que el virrey les auxilie sin límites como si tuviese un grande ejército de que disponer, y formando queja de que se estreche a concurrir al socorro de los confinantes o a la ejecución de los planes de gobierno»<sup>45</sup>.

La poca efectividad de los planes para asegurar por cualquier medio la lealtad de las poblaciones (sobre todo porque las tropas peninsulares no estaban dispuestas a arriesgarse en una aventura incierta) y la habilidad de Victoria para aprovecharse precisamente del medio geográfico, dieron grandes ventajas a los grupos rebeldes de Veracruz. Fue en Acazónica donde Fernández recibió de manos de Rosains el nombramiento de coronel, motivo por el cual decidió cambiar su nombre por el de Guadalupe Victoria. Dice don Carlos María de Bustamante que al principio

los negros no se prometían nada bueno de él: veíanle muy flaquito, y desmedrado, y creían que no sería capaz de sobrellevar las fatigas de la guerra; pero él se dio muy buena traza para ganarse su afecto, tomó sus modales, se mostró humano e impávido en los peligros, sufría a la par con ellos sus privaciones, y helo aquí amigo de todos los jarochos que lo veían y respetaban como a un hombre extraordinario<sup>46</sup>.

Para asegurar las mercancías y armamento y víveres para el ejército los insurgentes mantenían unas fortificaciones de difícil acceso para quienes no conocían el terreno y en medio de los dos caminos reales. Dichas fortalezas consistían en grandes almacenes de granos y víveres, armas, pólvora, metales, salitre, pro-

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> ASHME, c. 97, de Calleja al Ministro de la Guerra, México, 31 de octubre de 1814.

<sup>44</sup> Idem

<sup>45</sup> Idem

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Carlos María de BUSTAMANTE [31], t. IV, pp. 175-176

ducto del contrabando y de las contribuciones impuestas a los pueblos, haciendas, ranchos, y comerciantes; en las maestranzas donde también fabricaban armas y municiones para luego venderlas a las tropas rebeldes y en los aljibes para el agua. Los encargados de construir las fortalezas fueron los indios reclutados para estos fines de los pueblos circunvecinos<sup>47</sup>. Con una insurgencia mejor organizada, la comunicación entre Veracruz y Xalapa

volvió a interrumpirse, y en su lugar quedó abierto un tráfico perjudicialísimo bajo el amparo y protección de los rebeldes y con consentimiento de la misma plaza a título de escasez de víveres y otras causas que dieron margen a que atraídos los insurgentes con el aliciente de las contribuciones exorbitantes que exigían y se les pagaban voluntariamente, se formasen gavillas considerables sobre el camino hasta enseñorearse de él; o lo que es más cierto, se convirtiesen en insurgentes todos los habitantes de los pueblos y caseríos inmediatos a que se agregaron poco después los fugitivos del sitio de Coscomatepec, obstruyéndose el camino en términos que desde entonces no han penetrado más que uno u otro convoy escoltado por divisiones respetables, habiendo sufrido el último que despachó el gobernador de dicha plaza con 400 hombres el descalabro de que di parte<sup>48</sup>.

Desde un principio los insurgentes contaron con el apoyo de una parte de comerciantes del Consulado de Veracruz, que desde 1793 pugnaban por el establecimiento del libre comercio. Entre éstos se encontraban Tomás Murphy, Francisco Arrillaga, Pedro Miguel de Echeverría y José Ignacio de la Torre. Al primero en 1814 le incautaron todos sus bienes al comprobar sus nexos con la insurgencia. Por su parte, Arrillaga era el dueño de la hacienda de Paso de Ovejas, donde Bravo y Victoria establecieron sus cuarteles<sup>49</sup>.

Por lo que se refiere al comercio exterior, para 1816 se decía que el gobierno de Guadalupe Victoria adeudaba a empresas norteamericanas más de 40,000 pesos por las armas entregadas a crédito. Al menos eso aseguraba William Robinson, encargado de cobrar dicho adeudo. Desde un principio Robinson no fue bien visto por los insurgentes de Veracruz porque unas veces aseguraba ser «enviado de su gobierno y en otras de que era un comisionado de los amigos de la libertad». Además, llegó dando órdenes para que los insurgentes ocuparan Tuxpan o Tampico. Victoria decía que Robinson había tomado «parte activa en algunos negocios complicados cuyo conocimiento era más propio de los jefes de la revolución que de un extranjero». También se habían dado cuenta de que no era una persona de fiar porque deshacía con mucha facilidad acuerdos previamente convenidos. Las

 $<sup>^{47}\,</sup>$  De Patricio Fernández Giraldés a Guadalupe Victoria, Huatusco, 22 de septiembre de 1816, citado en Herrejón [32], p. 52

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> ASHME, c. 97, de Calleja al Ministro de la Guerra, México, 31 de octubre de 1814.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Matilde Souto, *El Consulado de comerciantes de Veracruz*, Tesis de Doctorado de El Colegio de México, 1996, p. 236

diferencias entre Robinson y Victoria dañaron en gran medida las relaciones de los insurgentes con los empresarios y el gobierno norteamericanos<sup>50</sup>.

Los realistas por su parte habían logrado asegurar algunas posiciones recurriendo al indulto y a la creación de milicias. Para 1815 el territorio estaba dividido en cinco cantones que en cierta forma respetaban la antigua demarcación de las milicias costeras.

	PLAZAS MILITARES EI	N LA PROVINCIA DE	VERACRUZ EL AÑO	DE 1815
--	---------------------	-------------------	-----------------	---------

División	Jurisdicción	OFICIAL EN JEFE
Capitanía general en el Puerto	Toda la provincia	José de Quevedo
Primera	Tampico	Capitán Antonio Piedrola.
Segunda	Tuxpan, Temapache, Tihuatlán, Papantla, Espinal, Nautla, Cazones, Tecolutla y Palmas	Teniente Coronel Carlos de Llorente
Tercera y cuarta	Tlacotalpan, Cosamaluapan, Alvarado, Santiago y San Andrés Tuxtla, Boca del Río e Ixcatlán en la provincia de Oaxaca	Teniente Juan Bautista Topete
Xalapa y Gobierno de Perote	Xalapa, Coatepec, Naolingo, Xicochimalco, Tlanehuayocan, Perote, Altotonga, Atzalan	
Orizaba y Córdoba	Los dos partidos	José Antonio de Andrade

Una vez que los realistas dominaron la situación en el altiplano central al desintegrar a la principal fuerza insurgente encabezada por Morelos, el virrey Calleja decidió combatir a los insurgentes de Veracruz y de esta manera liberar el camino real y cerrar Nautla y Boquilla de Piedras, principales centros de comercio exterior. Las operaciones se iniciaron en agosto de 1815<sup>51</sup> y las tropas realistas se lanzaron a la conquista del Puente del Rey, posición que daba «estabilidad a su soñada república». Fueron varios meses de enfrentamientos hasta que los realistas alcanzaron sus objetivos.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> De Guadalupe Victoria a Manuel Mier y Terán, sin fecha ni lugar, citado en HERREJÓN [32], pp. 41-42.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> ASHME, c. 97, de Fernando Miyares y Mancebo al Inspector General de Indias Francisco Xavier Abadía, Veracruz, 2 de agosto de 1815.

El control realista del Puente del Rey permitió al gobierno virreinal y a particulares sacar del país «seis millones y medio de pesos fuertes en moneda acuñada, gran cantidad de alhajas de oro y plata y un cargamento fuerte de frutos preciosos». También les ayudó a retomar el proyecto de los casamatas a lo largo del camino real de Xalapa a Veracruz, como lo eran El Lencero, Cerro Gordo, Plan del Río, El Órgano, Cuesta de la Calera, Puente del Rey, Paso de Ovejas, La Antigua, Santa Fe y Río San Juan. Con las tropas acantonadas se inició el empadronamiento de las familias dispersas en las rancherías así como su reubicación en torno a las fortificaciones<sup>52</sup>.

Por su parte, entre las filas republicanas había fuertes discusiones por la pérdida del Puente y por la intención de los rancheros de las inmediaciones del camino real de «avecindarse en las inmediaciones de los fuertes». Fue por ello que tomaron la determinación de actuar bajo el sistema de guerrillas y buscar las ventajas que les daba acogerse a la real gracia del indulto. A finales del mes de febrero de 1816 varios grupos de rebeldes ya se habían indultado y residían en las inmediaciones de los fuertes. El indulto no significó pérdida alguna para los republicanos. Más bien representó un beneficio porque dejaban de ser perseguidos por las tropas realistas y además conservaban sus armas, caballos, monturas y grados militares. Esta «medida produce unos efectos de tanta consideración que aunque los preví nunca creí que llegarían a tanto». A las nuevas compañías se les denominó «compañías realistas del camino real... habiendo tomado la determinación de conservar con los mismos grados inferiores que tenían en los rebeldes a los oficiales particulares que se me presentan»<sup>53</sup>.

El resto de las fortificaciones insurgentes una a una fueron cayendo en poder de los realistas. Nautla se perdió el 24 de febrero de 1817, luego siguió Boquilla de Piedras, El Chiquigüite y Palmillas. Sin embargo, ni la pérdida de fortificaciones ni los indultos lograron la plena pacificación de Veracruz. El control realista más o menos se pudo alcanzar tres años después<sup>54</sup>. En julio de 1819, los informes militares hacían hincapié en la paz alcanzada sobre todo entre los pueblos recién poblados con los individuos indultados. «En consecuencia continúan entrando y saliendo todos los días en la plaza de Veracruz recuas cargadas de efectos para todo el reino sin que haya experimentado ningún extravío ni desgracia, no obstante que no llevan más escolta que la de los correos y el abrigo de los puntos militares establecidos en el camino». A pesar de la quietud, a todos los excombatientes los mantenían bien vigilados<sup>55</sup>. Todavía el 30 de noviembre de 1820, el comandante general de Veracruz aseguraba que en toda la provincia «no existe

<sup>52</sup> Ibidem.

<sup>53</sup> ASHM, c. 97, de Fernando Miyares a Francisco Xavier de Abadía, Veracruz, 27 de febrero de 1816.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> ASHM, caja 91, de José Dávila al marqués de Campo Sagrado, Veracruz, 20 de mayo de 1816.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> ASHME, caja 93, del conde del Venadito al secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, México, 31 de julio de 1819.

un solo sedicioso, y que toda ella goza de paz y quietud hasta un grado que no debía esperarse atendido el estado que guardaba cuando me hice cargo de este mando»<sup>56</sup>.

No obstante haber perdido a partir de 1817 el apoyo de la mayor parte de los pueblos y haciendas de la sierra, Victoria se convirtió en una verdadera leyenda porque las fuerzas realistas no lograron someterlo. Aun cuando desapareció su «batallón de la República» mantuvo una estrecha relación con los pobladores de la tierra caliente, quienes lo protegieron y mantuvieron a salto de mata.

#### CONSIDERACIONES FINALES

1820 fue un año clave en el proceso revolucionario iniciado desde 1808. Ya no se trató de una lucha armada entre pueblos y cabeceras de partido sino de ideas por la construcción y delimitación de espacios territoriales autónomos. Todos partieron de una misma base cultural y todos entraron en el torbellino revolucionario que implicaba, en algunos casos, una simple mutación y, en otros aspectos, una verdadera ruptura con el Antiguo Régimen<sup>57</sup>. El 6 de agosto de 1811, las Cortes pusieron fin a los señoríos en la península, lo que implicaba la desaparición de los corregidores, los alcaldes mayores y demás empleos intermediarios entre el rey y los súbditos; esta disposición por extensión se aplicó en México. Luego crearon los municipios concebidos «como las unidades promotoras del desarrollo y el crecimiento capitalista» en todos los territorios de la Corona. En América los diputados fueron aún más lejos al «configurar al municipio como un organismo representativo de cada pueblo», lo cual implicaba competencias descentralizadas del poder legislativo nacional y una legitimación que le vendría dada, no por el conjunto de la nación, sino por el conjunto de sus vecinos<sup>58</sup>.

En el Antiguo Régimen, los cuatro ayuntamientos (Veracruz, Xalapa, Córdoba y Orizaba) tenían jurisdicción sobre numerosas poblaciones cercanas y a veces alejadas de sus territorios. De los ayuntamientos dependían los nombramientos de justicias de cada pueblo, y los gobernadores indígenas también estaban sujetos a los subdelegados. Con la creación de los ayuntamientos constitucionales, Cádiz provocó la división del territorio en jurisdicciones independientes. Los pueblos quedaban libres de sus antiguas sujeciones y ahora ellos mismos regulaban el manejo de sus bienes de comunidad, el establecimiento de contribuciones, la organización de la milicia local, etc. En la mayoría de los casos las diputaciones

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> ASHME, caja 92, del conde del Venadito al secretario del Estado y del Despacho Universal de la Guerra, México, 30 de noviembre de 1820.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Cf. Guerra [2].

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Manuel Chust, «América y el problema federal en las Cortes de Cádiz», José Antonio PI-QUERAS y Manuel Chust, *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1996, p. 56.

provinciales simplemente ratificaron y aceptaron la creación de ayuntamientos sin tener la certeza de su legalidad, como ocurrió con algunos ayuntamientos de mestizos o indígenas desplazados que no contaban con fundo legal ni estaban sujetos a un pueblo. En otros casos éstos no alcanzaban el número de 1000 almas. Sin embargo, todos ellos, con la Constitución en la mano crearon su propio cabildo sin dejar de reconocer a los órganos superiores de gobierno como los jefes políticos y las diputaciones provinciales. Así, Estado liberal y comunidades lograban una alianza en la que ambos salían ganando. Como señala Guardino, las nuevas instituciones por medio de las «elecciones mostraban un gran potencial como ocasiones simbólicas que ligaban a la sociedad con el Estado»<sup>59</sup>. Al mismo tiempo, la provincia de Veracruz mantenía su condición de «puerta de entrada» a México, pero ahora sujeta al gobierno establecido en la ciudad de México.

Al igual que en España, donde se buscaba poner fin a «la subordinación de las poblaciones a los señoríos municipales», 60 en Nueva España por medio de los ayuntamientos se ponían límites a los viejos grupos de poder enquistados en las regiones, que no permitían a los pueblos desarrollarse de una manera más productiva. Primero la guerra por medio de las estructuras militares, y luego Cádiz por medio de las diputaciones provinciales, puso a los ayuntamientos bajo la jurisdicción de los poderes centrales. Los años de mayor autonomía municipal fueron los enmarcados entre la desintegración del régimen colonial y la constitución del Estado Mexicano. Fue un periodo donde todos opinaban y actuaban siguiendo los postulados liberales y recurriendo a su propia lógica. Tres ejemplos dan una idea de los sucesos. En uno de los partidos más apartados como Acayucan, el jefe político Manuel de Sobreviñas no sabía qué medida tomar ante la iniciativa de los pueblos de Otiapa, Minzapan, Moloacan, Ixhuacan, Macatepec, Tecominuacan y Sonapa, que no llegaban al número de 1000 almas, y ya habían formado sus propios ayuntamientos en vez de unirse a los de mayor número de habitantes. Para el jefe político era preferible omitir este requisito ante la distancia que les separaba y porque al gobierno le sería muy difícil controlarlos: «y como por otra parte, siendo todos ellos pueblos de indios, se dedicarán (generalmente hablando) al ocio, disolución y embriaguez si no tienen un cabildo en el mismo que los contenga y ampare»<sup>61</sup>. O sea, que en esencia los ayuntamientos se formaban como resultado de una experiencia democrática y al mismo tiempo el

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Peter GUARDINO, «Toda libertad para emitir sus votos. Plebeyos, campesinos y elecciones en Oaxaca, 1808-1850», *Cuadernos del Sur*, año, 6, núm. 15, junio de 2000, p. 94.

<sup>60</sup> Pablo Baena Pinedo, «La división municipal de la revolución liberal. El caso de Madrid», Pablo Fernández Albaladeja y Margarita Ortega López (Editores), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, p. 60

<sup>61</sup> Archivo del Congreso del Estado de México, Fondo de la Diputación Provincial de Nueva España (en adelante ACEM, FDPNE), vol. 1, exp. 3, fs. 1-4, de Manuel López de Sobreviñas al intendente de Veracruz, Acayucan, 6 de abril de 1820; f. 6 de José Dávila al Virrey, 15 de julio de 1820; f. 9, de la Diputación al Intendente, 28 de agosto de 1820.

Estado la aprovechaba para tener un mayor control social. Si en el Antiguo Régimen los pueblos negociaban con los subdelegados y los ayuntamientos de españoles, ahora sus interlocutores eran la Diputación Provincial y el jefe político, como representantes del gobierno nacional.

El segundo caso del efecto desintegrador de Cádiz se dio en el partido de Tlacotalpan, donde la república de indios perdió privilegios y tierras cuando los habitantes de Saltabarranca deslindaron unos terrenos y formaron su ayuntamiento. Todo empezó cuando la autoridad municipal convocó a todos los habitantes a una reunión en la plaza pública de la cabecera para hacer la jura de la Constitución. En respuesta, el justicia de Saltabarranca, Mateo Ximénez, reunió a los habitantes y entre todos tomaron el acuerdo de erigirse en pueblo (que no existía), formar un ayuntamiento (que no tenía precedente) y ante la nueva autoridad jurar la Constitución, acatando con ello el mandato de las Cortes<sup>62</sup>. En San Miguel de las Vigas se tuvieron que realizar dos censos de población porque las cifras del primero no daban el número de 1000 almas. El 23 de enero de 1821 se formó el ayuntamiento «en atención a tener, mil ciento sesenta y un vecinos: si parece extemporánea esta formación ha sido por equívoco que padeció el que hizo el padrón primero, pero resultando por el último que con exactitud se ha hecho el expresado número de habitantes. Todos acordaron cumplir con el expresado artículo de la Constitución<sup>63</sup>.

En los tres casos se trataba de actos deliberados y con pleno conocimiento de la norma escrita y de los procedimientos para no incurrir en actos de ilegalidad. Las restricciones a los ayuntamientos comenzaron una vez establecido el sistema republicano y cuando el Congreso Constituyente diera a la legislatura local la facultad de definir el número, atribuciones y requisitos de los ayuntamientos republicanos. Con la aplicación de la Constitución Política del Estado de Veracruz de 1825, desaparecieron por lo menos treinta ayuntamientos y, los que sobrevivieron, perdieron facultades como la posibilidad de contar con su milicia cívica.

This article studies the insurrection movement in the province of Veracruz, with especial emphasis on the diversity of actors in a region which was both ethnically heterogeneous and very uneven from a geographical point of view. The different phases of the war, and their relation with the creation of constitutional municipalities provided for in the Cadiz Constitution, as well as the breaking down of the political hierarchy of the different territories, are described.

KEY WORDS: Insurrection, Veracruz, Liberalism, «Pueblos», War.

<sup>62</sup> ACEM, FDPNE, vol. 2, exp. 64 y 65.; exp. 66, 11 de octubre y 16 de diciembre de 1820.

 $<sup>^{63}</sup>$  ACEM, FDPNE, vol. 7, exp. 254, fs. 1-2, de los vecinos de San Miguel de las Vigas al Virrey, 23 de enero de 1821.